

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 4 de julio de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, por el que se notifica al contratista que se cita en relación al inicio de liquidación de obras y contrato de obras que se indica.*

Notificación al contratista Construcciones Tearcen, S.L., en relación al inicio de liquidación de las obras y del contrato de las obras de edificación de 5 VP en la calle Particiones, núm. 11, de Úbeda (Jaén).

Intentadas en varias ocasiones ponerse en contacto con:

Construcciones Tearcen, S.L., con CIF. B-23515497, contratista de las obras de edificación de 5 VP en la calle Particiones, núm. 11, de Úbeda (Jaén), promovidas por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Desde esta Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (antes EPSA) al domicilio indicado por este, en relación con el inicio de expediente de liquidación de las obras y del contrato de referencia, y como quiera que esta no ha sido posible, sirva el presente edicto para notificar a dicho interesado que dispone de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para ponerse en contacto con esta Gerencia Provincial a fin de formular alegaciones y presentar documentos y justificaciones que estime conveniente.

De no realizar dicho contacto en el plazo indicado, continuará el procedimiento por sus cauces.

Jaén, 4 de julio de 2016.- El Gerente Provincial en funciones, Andrés Miguel Millán Armenteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su publicación.»